



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
YUCATÁN

CONVOCATORIA

SESIÓN PÚBLICA DE PLENO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 355, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN, 39 DE LA LEY DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ESTE H. TRIBUNAL CELEBRARÁ SESIÓN PÚBLICA EN EL SALÓN DE PLENOS, **EL DÍA VEINTINUEVE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 13:00 HORAS**, A EFECTO DE RESOLVER EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISA:

Expediente	Actor	Autoridad Responsable
JDC.-17/2017	Sofía del Perpetuo Socorro Castro Romero	Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

MÉRIDA, YUCATÁN, 28 DE DICIEMBRE DE 2017

ABOG. FERNANDO JAVIER BOLIO VALES
MAGISTRADO PRESIDENTE